



Lanús, 16 de septiembre de 2022.

DECRETO N° 3.785.

VISTO

El Decreto Ley N° 6.769/58 - Ley Orgánica de las Municipalidades-; las distintas Solicitudes de Pedidos generadas por las Secretarías integrantes del Departamento Ejecutivo; y

CONSIDERANDO

Que, atento las Solicitudes de Pedido generadas por las diferentes Secretarías del Departamento Ejecutivo, se hace necesaria la readecuación del Presupuesto de Gastos para atender los nuevos requerimientos;

Que, el presente acto administrativo se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 119 de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º: Amplíase en el Presupuesto de Gastos vigente, en la Fuente de Financiamiento 1.1.0, la suma detallada en Anexo I, que formará parte integrante del presente Decreto.

Artículo 2º: Disminúyase en el Presupuesto de Gastos vigente, en la Fuente de Financiamiento 1.1.0, la suma detallada en Anexo I, que formará parte integrante del presente Decreto.

Artículo 3º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas.

Artículo 4º: Dese al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal; tomen conocimiento y actúen en consecuencia, la Dirección de Contaduría General y la Dirección General de Presupuesto; remítase copia debidamente autenticada del presente a la Secretaría de Economía y Finanzas, y al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires - Delegación Región III - Avellaneda.

SCHIAVONE
Damián


Firmado digitalmente por
SCHIAVONE Damián
Fecha: 2022.09.16 16:21:07 -03'00'



GRINDETTI
Nestor
Osvaldo


Firmado digitalmente
por GRINDETTI Nestor
Osvaldo
Fecha: 2022.09.19
10:44:23 -03'00'

Anexo de Decreto N° 3785

SECRETARIAS	IMPORTE
1.1.1.01.01.000 - INTENDENTE MUNICIPAL	
01 - CONDUCCIÓN EJECUTIVA	
3.7.1 - PASAJES	\$ 1.00
3.3.2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	\$ 1,600.00
2.3.1 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	\$ 1,740.00
2.7.9 - OTROS	\$ 11,800.00
3.7.1 - PASAJES	\$ 26,508.18
1.1.1.01.01.000 - INTENDENTE MUNICIPAL	
17 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE FALTAS	
2.5.9 - OTROS	\$ 10.00
2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	\$ 273.00
2.5.8 - PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO	\$ 924.00
2.7.9 - OTROS	\$ 1,180.96
2.5.9 - OTROS	\$ 2,026.12
2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 8,000.00
4.3.9 - EQUIPOS VARIOS	\$ 35,669.00
2.6.4 - PRODUCTOS DE CEMENTO, ASBESTO Y YESO	\$ 42,400.00
3.9.3 - SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$ 54,378.30
2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	\$ 223,759.72
3.9.3 - SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$ 256,408.00
1.1.1.01.02.000 - SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS	
01 - ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA	
2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS	\$ 27,233.36
2.5.4 - INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS	\$ 133.24
2.5.6 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 269.82
2.9.3 - UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	\$ 380.00
2.2.9 - OTROS	\$ 445.00
2.5.1 - COMPUESTOS QUÍMICOS	\$ 560.00
2.2.3 - CONFECCIONES TEXTILES	\$ 690.00
2.6.9 - OTROS	\$ 745.40
2.7.9 - OTROS	\$ 800.00
2.9.4 - UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	\$ 950.00
2.9.5 - UTILES MENORES MÉDICOS, QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO	\$ 1,242.00
3.3.5 - MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES Y DEL ARBOLADO	\$ 1,335.00
2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 2,470.00
2.9.3 - UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	\$ 4,000.00
2.9.1 - ELEMENTOS DE LIMPIEZA	\$ 6,600.00
2.7.5 - HERRAMIENTAS MENORES	\$ 8,669.77
2.3.4 - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN	\$ 9,757.57
2.5.8 - PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO	\$ 10,354.18
2.9.1 - ELEMENTOS DE LIMPIEZA	\$ 11,437.18
2.7.9 - OTROS	\$ 11,550.00
2.9.9 - OTROS	\$ 12,156.35
3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	\$ 12,592.00
2.5.6 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 14,129.60
2.5.5 - TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	\$ 14,363.90
2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	\$ 19,498.12
2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	\$ 23,720.98
2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 34,117.00
3.3.2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	\$ 63,939.48
3.9.3 - SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$ 123,558.02
2.3.1 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	\$ 150,255.00

4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	\$	157,125.18
3.3.2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	\$	186,814.00
2.3.4 - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN	\$	221,030.00
3.9.3 - SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$	223,845.60
5.1.7 - TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES CULTURALES Y SOCIALES	\$	350,000.00
3.7.2 - VIÁTICOS	\$	524,084.40
2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR	\$	630,100.00
2.3.4 - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN	\$	946,459.00
3.4.6 - DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	\$	1,843,439.87
4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	\$	2,564,000.00
3.4.9 - OTROS	\$	12,941,559.95

1.1.1.01.02.000 - SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

23 - RECURSOS HUMANOS:

3.3.2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	\$	0.50
2.6.9 - OTROS	\$	365.00
3.9.9 - OTROS	\$	487.49
2.9.1 - ELEMENTOS DE LIMPIEZA	\$	1,255.00
2.2.3 - CONFECCIONES TEXTILES	\$	1,505.20
2.7.4 - ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	\$	1,880.00
2.9.1 - ELEMENTOS DE LIMPIEZA	\$	7,712.20
3.1.1 - ENERGÍA ELÉCTRICA	\$	7,757.26
2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$	17,559.00
2.7.4 - ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	\$	18,800.00
3.9.1 - SERVICIOS DE CEREMONIAL	\$	39,750.00
2.9.9 - OTROS	\$	42,500.00
2.9.9 - OTROS	\$	54,620.69
2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR	\$	57,500.00
2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR	\$	62,500.00
3.2.1 - ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$	75,000.00
2.3.4 - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN	\$	86,623.00
2.9.1 - ELEMENTOS DE LIMPIEZA	\$	110,452.80
3.3.9 - OTROS	\$	141,910.00
3.3.9 - OTROS	\$	141,910.00
3.9.1 - SERVICIOS DE CEREMONIAL	\$	350,000.00
3.4.5 - DE CAPACITACIÓN	\$	501,250.00
2.3.4 - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN	\$	787,824.04

1.1.1.01.03.000 - SECRETARIA DE GOBIERNO

01 - CONDUCCION ADMINISTRATIVA:

2.5.6 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$	720.00
2.3.4 - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN	\$	17,460.00
3.3.2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	\$	36,000.00
3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	\$	46,250.00
3.1.1 - ENERGÍA ELÉCTRICA	\$	111,047.48
4.3.3 - EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO	\$	484,060.00
4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	\$	676,350.00
1.1.1.01.03.000 - SECRETARIA DE GOBIERNO		
03 - SUBSECRETARIA LEGAL Y TECNICA		
2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	\$	12,830.00

1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EMPLEO Y DEPORTE

33 - JUVENTUD Y EMPLEO

3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	\$	1,100,000.00
--	----	--------------

1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

36 - DEPORTE

2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS	\$	1,886,500.00
3.9.1 - SERVICIOS DE CEREMONIAL	\$	46,600.00
4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	\$	281,000.00
2.3.4 - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN	\$	462,500.00
3.1.1 - ENERGÍA ELÉCTRICA	\$	536,281.03

2.9.9 - OTROS	\$	565,925.43
3.9.9 - OTROS	\$	770,650.00
3.2.9 - OTROS	\$	982,800.00
5.1.7 - TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES CULTURALES Y SOCIALES	\$	3,110,000.00
3.3.9 - OTROS	\$	4,045,000.00
3.2.2 - ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MEDIOS DE TRANSPORTE	\$	4,680,000.00
2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR	\$	7,750,100.00
3.9.1 - SERVICIOS DE CEREMONIAL	\$	9,973,527.00
3.9.3 - SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$	12,033,618.97

1.1.1.01.06.000 - SECRETARIA DE SALUD

01 - CONTROL, PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE SALUD

2.9.2 - ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	\$	220.22
2.5.1 - COMPUESTOS QUÍMICOS	\$	459.88
2.7.1 - PRODUCTOS FERROSOS	\$	700.00
2.3.4 - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN	\$	1,915.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	\$	4,920.00
3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	\$	6,375.00
2.6.2 - PRODUCTOS DE VIDRIO	\$	11,000.00
2.9.9 - OTROS	\$	12,788.00
2.7.5 - HERRAMIENTAS MENORES	\$	12,798.00
2.3.4 - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN	\$	14,160.00
2.7.9 - OTROS	\$	14,809.94
2.7.9 - OTROS	\$	20,760.00
2.9.2 - ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	\$	22,275.00
3.5.5 - COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	\$	31,920.00
2.5.5 - TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	\$	36,192.01
3.9.9 - OTROS	\$	90,000.00
3.7.2 - VIÁTICOS	\$	111,258.00
4.2.1 - CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PRIVADO	\$	284,400.00
2.6.2 - PRODUCTOS DE VIDRIO	\$	528,808.00
4.3.3 - EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO	\$	629,578.24
2.5.7 - ESPECÍFICOS VETERINARIOS	\$	1,495,700.00
2.5.6 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$	1,596,000.00
3.3.2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	\$	8,866,135.00

1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE

01 - CONDUCCION

2.3.4 - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN	\$	92,961.00
2.7.1 - PRODUCTOS FERROSOS	\$	76.90
3.7.1 - PASAJES	\$	2,355.53
2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$	11,300.00
3.9.9 - OTROS	\$	13,314.00
2.9.3 - ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	\$	14,571.30
2.5.8 - PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO	\$	17,500.00
3.1.2 - AGUA	\$	47,829.72
3.1.1 - ENERGÍA ELÉCTRICA	\$	61,473.32
3.3.2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	\$	91,350.00
2.9.1 - ELEMENTOS DE LIMPIEZA	\$	108,925.89
2.5.1 - COMPUESTOS QUÍMICOS	\$	119,497.50
3.7.2 - VIÁTICOS	\$	163,276.07
5.1.7 - TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES CULTURALES Y SOCIALES	\$	298,568.72

1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE

02 - SUBSECRETARIA DE INNOVACION Y TECNOLOGIA

2.3.4 - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN	\$	720.00
2.9.2 - ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	\$	6,374.10
3.3.2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	\$	26,913.35
2.9.1 - ELEMENTOS DE LIMPIEZA	\$	44,818.81
2.9.3 - ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	\$	166,446.36
2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$	211,775.27

3.7.2 - VIÁTICOS	\$	435,456.00
2.9.3 - ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	\$	742,222.50
3.1.4 - TELÉFONOS, TELEX Y TELEFAX	\$	2,544,458.08
4.3.6 - EQUIPO PARA COMPUTACIÓN	\$	2,551,714.62
1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE		
20 - CONTROL COMUNAL		
2.9.4 - UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	\$	960.00
2.5.6 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$	1,000.00
2.3.4 - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN	\$	11,470.00
2.9.2 - ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	\$	15,692.00
3.3.3 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$	16,335.00
3.9.9 - OTROS	\$	2,600,000.00
3.9.9 - OTROS	\$	8,666,400.00
1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE		
34 - SUBSECRETARIA DE PRODUCCION		
2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS	\$	5,083.67
2.2.1 - HILADOS Y TELAS	\$	6,690.00
2.2.3 - CONFECCIONES TEXTILES	\$	1,979.50
2.3.1 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	\$	8,327.06
3.4.3 - JURÍDICOS	\$	313,968.12
1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE		
71 - SUBSECRETARIA DE DELEGACIONES VECINALES		
2.9.9 - OTROS	\$	3,650,107.00
4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	\$	705,900.00
3.2.1 - ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$	936,560.00
2.9.9 - OTROS	\$	1,264,400.00
1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO		
01 - CONDUCCIÓN		
2.5.6 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$	440,000.00
3.2.9 - OTROS	\$	33,216.00
3.3.2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	\$	592,000.00
3.1.1 - ENERGÍA ELÉCTRICA	\$	149,303,425.01
1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO		
59.52.71 - REPARACIONES Y MEJORAS		
4.2.1 - CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PRIVADO	\$	7,600,000.00
1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO		
59.79.64 - PLAZAS MARIANO MORENO		
4.2.1 - CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PRIVADO	\$	4,559,812.00
1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO		
89.76.51 - PARQUE EVA PERON NUEVAS ÁREAS DE RECONSTRUCCIÓN		
4.2.2 - CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$	2,200,566.22
1.1.1.01.13.000 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		
37 - ATENCIÓN DE LAS NECES SOCIALES DE LA COMUNIDAD.-		
2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS	\$	172,979.40
2.9.2 - ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	\$	22,597.20
5.1.7 - TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES CULTURALES Y SOCIALES	\$	40,000.00
5.1.7 - TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES CULTURALES Y SOCIALES	\$	40,000.00
3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	\$	42,780.00
3.9.1 - SERVICIOS DE CEREMONIAL	\$	43,380.00
5.1.7 - TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES CULTURALES Y SOCIALES	\$	120,000.00
3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	\$	401,690.00
3.3.2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	\$	467,800.00
4.2.1 - CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PRIVADO	\$	532,300.00
3.2.9 - OTROS	\$	713,630.24
3.9.9 - OTROS	\$	1,600,000.00
1.1.1.01.14.000 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS		
01 - CONDUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN		
3.3.9 - OTROS	\$	3,600,000.00

4.2.1 - CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PRIVADO	\$	6,000,000.00
4.2.2 - CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$	5,600,000.00
4.2.2 - CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$	39,030,760.00
1.1.1.01.14.000 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS		
35 - MANTENIMIENTO EN LA VIA PUBLICA		
2.7.5 - HERRAMIENTAS MENORES	\$	1,203,500.00
3.3.2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	\$	5,989,000.00
1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE		
01 - CONDUCCION		
2.5.8 - PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO	\$	2,770.00
2.7.9 - OTROS	\$	6,313.71
2.7.1 - PRODUCTOS FERROSOS	\$	7,700.00
3.3.2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	\$	6,000,000.00
1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE		
41 - RELACIONES INTERJURISDICCIONALES, EMERGENCIAS Y DEFENSA CIVIL		
2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS	\$	92,460.00
2.9.9 - OTROS	\$	2,600.00
2.7.9 - OTROS	\$	3,035.10
2.9.3 - UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	\$	3,191.59
2.5.8 - PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO	\$	3,443.94
2.9.9 - OTROS	\$	4,500.00
2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	\$	5,331.69
2.7.9 - OTROS	\$	9,900.00
3.9.1 - SERVICIOS DE CEREMONIAL	\$	82,500.00
4.3.8 - HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES	\$	137,335.00
4.3.3 - EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO	\$	412,005.00
3.4.5 - DE CAPACITACIÓN	\$	520,000.00
1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE		
42 - MOVILIDAD SUSTENTABLE		
2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS	\$	141,602.54
2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	\$	320.00
2.5.5 - TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	\$	1,000.00
2.9.9 - OTROS	\$	1,050.00
2.5.8 - PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO	\$	1,250.00
2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$	1,800.00
2.7.1 - PRODUCTOS FERROSOS	\$	2,160.00
2.7.9 - OTROS	\$	2,800.00
2.9.9 - OTROS	\$	3,000.00
3.3.3 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$	4,380.00
3.3.3 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$	4,900.00
2.9.3 - UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	\$	8,800.00
3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	\$	19,700.00
3.4.6 - DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	\$	42,300.00
3.9.9 - OTROS	\$	940,990.00
3.9.9 - OTROS	\$	5,956,980.00
3.9.9 - OTROS	\$	17,070,000.00
3.1.5 - CORREOS Y TELÉGRAFO	\$	82,732,120.46
1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE		
43 - SEGURIDAD		
2.2.9 - OTROS	\$	14,000.00
4.3.8 - HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES	\$	72,000.00
4.3.4 - EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO	\$	137,836.40
4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	\$	238,400.00
3.2.9 - OTROS	\$	275,916.00
3.2.9 - OTROS	\$	473,014.00
3.3.9 - OTROS	\$	833,870.85
3.9.9 - OTROS	\$	1,416,000.00
4.3.2 - EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$	19,687,000.00

1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE		
45 - JUSTICIA		
2.9.4 - UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	\$	3,200.00
3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	\$	5,566.00
1.1.1.01.16.000 - SECRETARIA DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL		
01 - CONDUCCION Y ADMINISTRACION		
3.7.2 - VIÁTICOS	\$	3,000.00
2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$	4,000.00
3.3.2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	\$	24,788.00
2.9.1 - ELEMENTOS DE LIMPIEZA	\$	40,000.00
3.3.2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	\$	258,400.00
3.2.9 - OTROS	\$	312,000.00
4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	\$	428,920.00
4.3.6 - EQUIPO PARA COMPUTACIÓN	\$	836,808.64
3.9.9 - OTROS	\$	2,071,693.02
3.9.9 - OTROS	\$	2,676,300.00
4.3.9 - EQUIPOS VARIOS	\$	6,968,000.00
1.1.1.01.16.000 - SECRETARIA DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL		
16 - SUBSECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL		
2.5.1 - COMPUESTOS QUÍMICOS	\$	780.00
2.9.9 - OTROS	\$	500.00
2.9.3 - UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	\$	1,300.00
3.7.2 - VIÁTICOS	\$	1,400.00
2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$	14,000.00
3.2.9 - OTROS	\$	312,000.00
1.1.1.01.16.000 - SECRETARIA DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL		
18 - SUBSECRETARIA DE CULTURA		
2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS	\$	576.58
2.7.1 - PRODUCTOS FERROSOS	\$	118.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	\$	460.00
2.5.6 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$	1,530.00
2.9.3 - UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	\$	2,108.00
3.4.6 - DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	\$	14,000.00
3.3.9 - OTROS	\$	15,000.00
3.9.9 - OTROS	\$	200,000.00
3.9.9 - OTROS	\$	200,000.00
3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	\$	206,055.00
3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	\$	361,555.00
3.2.9 - OTROS	\$	548,600.00
3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	\$	695,595.00
3.2.9 - OTROS	\$	864,000.00
2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR	\$	1,518,300.00
3.9.9 - OTROS	\$	4,972,700.00
3.9.9 - OTROS	\$	5,860,000.00
3.2.1 - ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$	10,000,000.00
1.1.1.01.17.000 - SECRETARIA DE COMUNICACION		
01 - COMUNICACION Y DIFUSION		
2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS	\$	118,798.00
3.9.1 - SERVICIOS DE CEREMONIAL	\$	3,641.00
2.3.4 - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN	\$	14,860.00
2.5.8 - PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO	\$	19,280.00
3.3.2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	\$	40,000.00
2.9.4 - UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	\$	44,887.00
3.6.2 - PROPAGANDA	\$	114,492.60
3.3.3 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$	156,000.00
3.2.9 - OTROS	\$	181,500.00
3.9.1 - SERVICIOS DE CEREMONIAL	\$	200,000.00

2.9.9 - OTROS	\$	228,140.48
3.6.2 - PROPAGANDA	\$	242,000.09
3.3.2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	\$	248,800.00
3.9.1 - SERVICIOS DE CEREMONIAL	\$	256,800.00
3.9.1 - SERVICIOS DE CEREMONIAL	\$	336,630.00
2.9.3 - UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	\$	500,755.30
4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	\$	595,995.00
2.3.1 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	\$	600,750.00
3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	\$	773,500.00
2.5.6 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$	1,133,125.00
3.6.2 - PROPAGANDA	\$	1,494,380.00
3.6.1 - PUBLICIDAD	\$	10,000,000.00
1.1.1.01.20.000 - DEFENSORIA DEL PUEBLO		
01 - CONDUCCION Y ADMINISTRACION		
2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS	\$	274,250.12
3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	\$	1,440.00
2.9.9 - OTROS	\$	2,172.33
2.9.9 - OTROS	\$	16,500.00
2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$	24,154.62
2.9.3 - UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	\$	27,602.38
2.9.1 - ELEMENTOS DE LIMPIEZA	\$	56,968.00
2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	\$	89,521.09
3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	\$	112,000.00
2.9.9 - OTROS	\$	115,250.00
2.9.9 - OTROS	\$	115,250.00
3.6.2 - PROPAGANDA	\$	120,000.00
4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	\$	265,300.00
4.3.6 - EQUIPO PARA COMPUTACIÓN	\$	317,911.40
1.1.1.01.21.000 - SECRETARIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS		
01 - CONDUCCION		
2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR	\$	328,900.00
2.9.1 - ELEMENTOS DE LIMPIEZA	\$	10,800.00
2.2.9 - OTROS	\$	24,620.00
2.7.5 - HERRAMIENTAS MENORES	\$	49,004.21
2.3.4 - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN	\$	75,214.11
2.9.9 - OTROS	\$	112,994.00
3.3.2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	\$	153,700.00
3.3.9 - OTROS	\$	7,773,000.00
1.1.1.01.22.000 - SECRETARIA DE COORDINACION GUBERNAMENTAL		
21 - CEMENTERIO		
3.9.3 - SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$	2,848,697.90
1.1.1.02.00.000 - HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE		
01 - DICTADO DE NORMAS LEGALES		
2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS	\$	34,229.63
TOTAL	\$	551,116,194.87

Diego CAMPAN SCHIAVONE
GERENTE DE ECONOMIA Y FINANZAS

NESTOR O. GRINDETTI
INTENDENTE
MUNICIPIO DE LANÚS

Anexo de Decreto N° 3785

SECRETARIAS	IMPORTE
1.1.1.01.000 - INTENDENTE MUNICIPAL	
01 - CONDUCCIÓN EJECUTIVA	
2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS	-\$ 15,140.00
2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	-\$ 10,000.00
2.7.5 - HERRAMIENTAS MENORES	-\$ 6,056.80
2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS	-\$ 5,511.38
2.7.1 - PRODUCTOS FERROSOS	-\$ 4,940.00
2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS	-\$ 2,867.65
2.2.9 - OTROS	-\$ 1.00
1.1.1.01.000 - INTENDENTE MUNICIPAL	
17 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE FALTAS	
2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS	-\$ 227,890.80
2.9.1 - ELEMENTOS DE LIMPIEZA	-\$ 205,540.35
2.3.4 - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN	-\$ 90,047.30
2.9.5 - UTILES MENORES MÉDICOS, QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO	-\$ 48,000.00
2.3.1 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	-\$ 42,400.00
2.9.1 - ELEMENTOS DE LIMPIEZA	-\$ 8,000.00
2.9.4 - UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	-\$ 283.00
1.1.1.02.000 - SECRETARIA DE ECONOMÍA Y FINANZAS	
01 - ADMINISTRACIÓN ECONOMICA Y FINANCIERA	
3.3.7 - LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	-\$ 149,303,425.01
3.3.7 - LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	-\$ 39,030,760.00
3.3.7 - LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	-\$ 19,687,000.00
3.3.7 - LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	-\$ 17,249,900.00
3.3.7 - LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	-\$ 17,070,000.00
3.3.7 - LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	-\$ 12,941,559.95
3.3.7 - LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	-\$ 11,600,000.00
3.3.7 - LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	-\$ 10,000,000.00
3.3.7 - LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	-\$ 10,000,000.00
3.3.7 - LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	-\$ 9,973,527.00
3.3.7 - LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	-\$ 7,773,000.00
3.3.7 - LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	-\$ 7,750,100.00
3.3.7 - LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	-\$ 7,600,000.00
3.3.7 - LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	-\$ 5,989,000.00
3.3.7 - LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	-\$ 5,860,000.00
3.3.7 - LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	-\$ 4,559,812.00
3.3.7 - LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	-\$ 4,045,000.00
3.3.7 - LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	-\$ 2,564,000.00
3.3.7 - LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	-\$ 2,012,337.22
3.3.7 - LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	-\$ 1,886,500.00
3.5.5 - COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	-\$ 1,843,439.87
3.3.7 - LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	-\$ 1,414,306.74
3.3.7 - LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	-\$ 1,175,208.02
3.3.7 - LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	-\$ 946,459.00
3.3.7 - LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	-\$ 940,990.00
3.9.3 - SERVICIOS DE VIGILANCIA	-\$ 816,914.00
3.3.7 - LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	-\$ 595,995.00
4.8.1 - PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN	-\$ 524,084.40
4.3.6 - EQUIPO PARA COMPUTACIÓN	-\$ 350,000.00
3.3.7 - LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	-\$ 223,845.60
4.3.6 - EQUIPO PARA COMPUTACIÓN	-\$ 221,030.00
3.9.3 - SERVICIOS DE VIGILANCIA	-\$ 157,125.18
3.5.5 - COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	-\$ 150,255.00

3.3.7 - LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	-\$	114,492.60
3.3.7 - LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	-\$	63,939.48
3.6.1 - PÚBLICIDAD	-\$	55,755.16
3.4.3 - JURÍDICOS	-\$	36,990.93
3.4.5 - DE CAPACITACIÓN	-\$	12,592.00
3.6.1 - PÚBLICIDAD	-\$	12,156.35
3.2.9 - OTROS	-\$	1,015.22
2.5.7 - ESPECÍFICOS VETERINARIOS	-\$	690.00
2.5.8 - PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO	-\$	560.00
2.5.7 - ESPECÍFICOS VETERINARIOS	-\$	445.00
2.1.5 - MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	-\$	133.24

1.1.1.01.02.000 - SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

23 - RECURSOS HUMANOS

2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS	-\$	800.00
3.9.9 - OTROS	-\$	702,900.00
3.3.1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES	-\$	401,250.00
3.4.6 - DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	-\$	350,000.00
3.3.1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES	-\$	302,620.00
4.2.1 - CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PRIVADO	-\$	200,000.00
4.2.1 - CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PRIVADO	-\$	195,376.84
2.9.2 - ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	-\$	100,000.00
2.9.2 - ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	-\$	96,215.20
3.3.1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES	-\$	75,000.00
2.3.1 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	-\$	71,877.26
2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	-\$	68,884.89
2.3.1 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	-\$	57,500.00
2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	-\$	54,620.69
2.3.1 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	-\$	42,500.00
3.3.1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES	-\$	39,750.00
2.3.1 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	-\$	38,847.68
2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	-\$	17,559.00
2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS	-\$	1,505.20
2.4.3 - ARTÍCULOS DE CAUCHO	-\$	1,330.00
2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	-\$	487.49
2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	-\$	0.50

1.1.1.01.03.000 - SECRETARIA DE GOBIERNO

01 - CONDUCCION ADMINISTRATIVA

2.3.1 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	-\$	720.00
2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	-\$	46,250.00
4.3.1 - MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	-\$	39,000.00
3.9.1 - SERVICIOS DE CEREMONIAL	-\$	23,400.00
2.6.2 - PRODUCTOS DE VIDRIO	-\$	17,460.00

1.1.1.01.03.000 - SECRETARIA DE GOBIERNO

03 - SUBSECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA

2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS	-\$	12,830.00
3.8.3 - DERECHOS Y TASAS	-\$	2,448,714.62
3.7.2 - VIÁTICOS	-\$	676,350.00
3.6.1 - PÚBLICIDAD	-\$	260,000.00
4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	-\$	224,060.00
3.8.9 - OTROS	-\$	103,000.00
2.3.1 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	-\$	48,647.48
2.3.5 - LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	-\$	30,000.00
2.3.4 - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN	-\$	6,000.00

1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

33 - JUVENTUD Y EMPLEO

3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	-\$	1,080,000.00
--	-----	--------------

1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

36 - DEPORTE

2.5.5 - TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	-\$	1,028,425.43
2.5.5 - TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	-\$	982,800.00
3.6.2 - PROPAGANDA	-\$	280,000.00
2.5.5 - TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	-\$	200,000.00
3.4.5 - DE CAPACITACIÓN	-\$	46,600.00
1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE		
40 - INDUSTRIAS CREATIVAS		
3.3.7 - LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	-\$	53,150.26
3.4.6 - DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	-\$	34,800.00
1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE		
55 - FONDO EDUCATIVO		
2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR	-\$	21,932.00
2.7.5 - HERRAMIENTAS MENORES	-\$	1,200.00
2.7.9 - OTROS	-\$	6,722.00
2.9.3 - UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	-\$	7,889.00
1.1.1.01.06.000 - SECRETARIA DE SALUD		
01 - CONTROL, PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE SALUD		
2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS	-\$	1,020,702.00
3.9.3 - SERVICIOS DE VIGILANCIA	-\$	5,675,847.04
2.5.2 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	-\$	1,000,000.00
3.5.4 - PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	-\$	992,289.01
2.5.7 - ESPECÍFICOS VETERINARIOS	-\$	752,128.11
2.9.5 - UTILES MENORES MÉDICOS, QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO	-\$	607,218.00
3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	-\$	595,960.00
2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS	-\$	528,808.00
4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	-\$	429,090.24
2.9.5 - UTILES MENORES MÉDICOS, QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO	-\$	400,000.00
2.9.5 - UTILES MENORES MÉDICOS, QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO	-\$	284,400.00
2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS	-\$	231,466.10
2.2.9 - OTROS	-\$	135,593.01
2.5.8 - PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO	-\$	117,633.00
3.2.9 - OTROS	-\$	100,488.00
3.4.9 - OTROS	-\$	100,000.00
2.5.8 - PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO	-\$	95,700.00
2.9.5 - UTILES MENORES MÉDICOS, QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO	-\$	90,000.00
2.2.9 - OTROS	-\$	14,809.94
2.2.9 - OTROS	-\$	2,374.88
2.2.9 - OTROS	-\$	220.22
1.1.1.01.06.000 - SECRETARIA DE SALUD		
47 - S.A.M.O		
3.3.1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES	-\$	618,444.74
1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE		
01 - CONDUCCION		
3.1.5 - CORREOS Y TELÉGRAFO	-\$	2,600,000.00
3.1.5 - CORREOS Y TELÉGRAFO	-\$	1,929,739.00
3.9.3 - SERVICIOS DE VIGILANCIA	-\$	500,000.00
3.1.5 - CORREOS Y TELÉGRAFO	-\$	409,808.73
3.9.3 - SERVICIOS DE VIGILANCIA	-\$	313,968.12
3.1.5 - CORREOS Y TELÉGRAFO	-\$	172,820.46
2.7.2 - PRODUCTOS NO FERROSOS	-\$	119,497.50
3.1.5 - CORREOS Y TELÉGRAFO	-\$	92,961.00
2.7.2 - PRODUCTOS NO FERROSOS	-\$	91,350.00
3.1.5 - CORREOS Y TELÉGRAFO	-\$	58,852.81
4.3.1 - MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	-\$	17,500.00
1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE		
02 - SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA		
3.9.9 - OTROS	-\$	2,339,006.86
3.9.9 - OTROS	-\$	1,500,000.00

4.8.1 - PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN	-\$	435,456.00
3.5.4 - PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	-\$	312,794.92
2.5.8 - PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO	-\$	280,435.72
3.7.2 - VIÁTICOS	-\$	252,012.67
2.9.9 - OTROS	-\$	211,034.03
3.5.5 - COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	-\$	205,451.22
3.5.5 - COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	-\$	90,000.00
3.3.9 - OTROS	-\$	88,156.15
4.3.3 - EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO	-\$	45,457.00
3.3.3 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-\$	26,913.35
2.9.9 - OTROS	-\$	18,133.00
1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE		
20 - CONTROL COMUNAL		
2.2.9 - OTROS	-\$	135,663.12
3.9.1 - SERVICIOS DE CEREMONIAL	-\$	812,800.00
3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	-\$	13,000.00
1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE		
34 - SUBSECRETARIA DE PRODUCCION		
3.9.1 - SERVICIOS DE CEREMONIAL	-\$	9,080.23
1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE		
71 - SUBSECRETARIA DE DELEGACIONES VECINALES		
5.1.4 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	-\$	3,600,000.00
5.1.4 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	-\$	1,970,300.00
4.2.2 - CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	-\$	1,775,860.66
3.4.9 - OTROS	-\$	1,388,810.00
4.2.2 - CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	-\$	1,290,385.00
3.3.9 - OTROS	-\$	970,912.00
5.1.4 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	-\$	936,560.00
1.1.1.01.12.000 - SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO		
01 - CONDUCCIÓN		
4.2.1 - CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PRIVADO	-\$	2,640,566.22
3.3.9 - OTROS	-\$	592,000.00
3.3.9 - OTROS	-\$	33,216.00
1.1.1.01.13.000 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		
01 - CONDUCCION,COORDINACION Y PLANIFICACION		
2.3.1 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	-\$	40,000.00
2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	-\$	67,557.76
4.3.2 - EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-\$	646,072.48
1.1.1.01.13.000 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		
37 - ATENCION DE LAS NECES SOCIALES DE LA COMUNIDAD:-		
3.2.9 - OTROS	-\$	1,600,000.00
2.5.5 - TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	-\$	483,477.00
2.7.5 - HERRAMIENTAS MENORES	-\$	467,800.00
3.9.3 - SERVICIOS DE VIGILANCIA	-\$	401,690.00
2.9.3 - UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	-\$	172,979.40
4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	-\$	120,000.00
2.5.2 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	-\$	48,743.00
2.3.4 - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN	-\$	42,780.00
4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	-\$	40,000.00
2.1.5 - MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	-\$	24,905.44
2.7.9 - OTROS	-\$	22,597.20
2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR	-\$	18,474.56
1.1.1.01.14.000 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS		
01 - CONDUCCIÓN Y ADMINISTRACION		
2.9.3 - UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	-\$	1,203,500.00
1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE		
01 - CONDUCCION		
3.3.9 - OTROS	-\$	222,082.72

2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	-\$	10,470.00
1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE		
41 - RELACIONES INTERJURISDICCIONALES, EMERGENCIAS Y DEFENSA CIVIL		
2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR	-\$	426,405.00
4.3.8 - HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES	-\$	137,335.00
3.1.4 - TELÉFONOS, TELEX Y TELEFAX	-\$	92,460.00
1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE		
42 - MOVILIDAD SUSTENTABLE		
5.3.6 - TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS PROVINCIALES	-\$	82,732,120.46
4.3.9 - EQUIPOS VARIOS	-\$	659,973.65
3.1.4 - TELÉFONOS, TELEX Y TELEFAX	-\$	272,005.50
3.2.9 - OTROS	-\$	121,468.00
1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE		
43 - SEGURIDAD		
2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR	-\$	72,000.00
3.9.3 - SERVICIOS DE VIGILANCIA	-\$	6,000,000.00
3.3.9 - OTROS	-\$	4,948,832.85
3.3.4 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	-\$	1,400,000.00
3.4.6 - DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	-\$	661,602.54
3.4.6 - DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	-\$	473,014.00
3.4.6 - DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	-\$	443,752.40
3.9.3 - SERVICIOS DE VIGILANCIA	-\$	315,822.33
3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	-\$	140,000.00
3.4.6 - DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	-\$	112,214.40
1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE		
45 - JUSTICIA		
2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	-\$	74,430.00
2.9.9 - OTROS	-\$	120,778.32
2.9.9 - OTROS	-\$	112,950.11
1.1.1.01.16.000 - SECRETARIA DE CULTURA E INTEGRACIÓN SOCIAL		
01 - CONDUCCION Y ADMINISTRACION		
2.3.1 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	-\$	129,000.00
3.9.9 - OTROS	-\$	3,000,000.00
3.9.9 - OTROS	-\$	2,952,000.00
3.4.9 - OTROS	-\$	2,676,300.00
3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	-\$	750,500.00
3.9.9 - OTROS	-\$	628,920.00
3.9.9 - OTROS	-\$	548,600.00
3.9.9 - OTROS	-\$	312,000.00
3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	-\$	258,400.00
2.5.6 - TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	-\$	233,000.00
3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	-\$	206,055.00
2.3.4 - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN	-\$	198,000.00
3.3.9 - OTROS	-\$	192,600.00
3.2.9 - OTROS	-\$	93,020.00
2.5.5 - TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	-\$	40,000.00
3.4.6 - DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	-\$	36,602.64
2.5.8 - PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO	-\$	31,788.00
1.1.1.01.16.000 - SECRETARIA DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL		
16 - SUBSECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL		
3.9.9 - OTROS	-\$	864,000.00
3.9.9 - OTROS	-\$	707,186.00
3.5.4 - PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	-\$	568,593.02
3.9.9 - OTROS	-\$	329,980.00
1.1.1.01.16.000 - SECRETARIA DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL		
18 - SUBSECRETARIA DE CULTURA		
4.3.8 - HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES	-\$	4,016,000.00
3.4.9 - OTROS	-\$	2,247,687.58

3.7.1 - PASAJES	-\$	1,972,700.00
3.4.9 - OTROS	-\$	361,555.00
3.7.1 - PASAJES	-\$	200,000.00
1.1.1.01.17.000 - SECRETARIA DE COMUNICACION		
01 - COMUNICACION Y DIFUSION		
3.6.1 - PUBLICIDAD	-\$	1,494,380.00
3.6.2 - PROPAGANDA	-\$	1,338,270.48
3.6.2 - PROPAGANDA	-\$	1,133,125.00
3.6.2 - PROPAGANDA	-\$	1,100,000.00
3.6.2 - PROPAGANDA	-\$	600,750.00
3.6.2 - PROPAGANDA	-\$	300,000.00
3.6.2 - PROPAGANDA	-\$	256,880.00
3.6.2 - PROPAGANDA	-\$	248,800.00
2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR	-\$	242,000.09
3.6.2 - PROPAGANDA	-\$	201,466.00
2.9.3 - UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	-\$	181,500.00
3.6.2 - PROPAGANDA	-\$	156,000.00
3.6.2 - PROPAGANDA	-\$	137,335.00
3.9.1 - SERVICIOS DE CEREMONIAL	-\$	100,755.30
3.3.3 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-\$	100,000.00
3.6.2 - PROPAGANDA	-\$	40,000.00
1.1.1.01.20.000 - DEFENSORIA DEL PUEBLO		
01 - CONDUCCION Y ADMINISTRACION		
4.4.0 - EQUIPO DE SEGURIDAD	-\$	455,816.94
5.1.7 - TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES CULTURALES Y SOCIALES	-\$	342,066.02
2.9.9 - OTROS	-\$	287,376.00
4.3.6 - EQUIPO PARA COMPUTACION	-\$	281,921.41
3.3.1 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS Y LOCALES	-\$	265,300.00
3.3.1 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS Y LOCALES	-\$	215,475.00
4.5.0 - LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES	-\$	120,000.00
4.4.0 - EQUIPO DE SEGURIDAD	-\$	115,250.00
3.1.4 - TELEFONOS, TELEX Y TELEFAX	-\$	112,000.00
4.3.6 - EQUIPO PARA COMPUTACION	-\$	103,997.59
4.5.0 - LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES	-\$	68,497.92
2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR	-\$	59,140.33
2.5.6 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-\$	16,500.00
2.5.6 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-\$	1,440.00
1.1.1.01.21.000 - SECRETARIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS		
01 - CONDUCCION		
4.3.2 - EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	-\$	557,144.00
4.3.9 - EQUIPOS VARIOS	-\$	153,700.00
4.3.2 - EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	-\$	86,014.11
4.3.2 - EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	-\$	73,624.21
1.1.1.01.22.000 - SECRETARIA DE COORDINACION GUBERNAMENTAL		
01 - CONDUCCION		
2.3.1 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON	-\$	89,500.00
2.9.9 - OTROS	-\$	150,000.00
3.4.9 - OTROS	-\$	266,279.66
3.7.2 - VIATICOS	-\$	91,094.00
4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	-\$	230,112.97
1.1.1.01.22.000 - SECRETARIA DE COORDINACION GUBERNAMENTAL		
21 - CEMENTERIO		
2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR	-\$	1,000,000.00
1.1.1.02.00.000 - HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE		
01 - DICTADO DE NORMAS LEGALES		
2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR	-\$	34,229.63
TOTAL		-\$ 551,116,194.87

NESTOR O. GRIMDETTE
INTENDENTE -
MUNICIPIO DE LANUS

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS



Lanús, 16 de septiembre de 2022.

DECRETO N° 3.785.

VISTO

El Decreto Ley N° 6.769/58.- Ley Orgánica de las Municipalidades-; las distintas Solicitudes de Pedidos generadas por las Secretarías integrantes del Departamento Ejecutivo; y

CONSIDERANDO

Que, atento las Solicitudes de Pedido generadas por las diferentes Secretarías del Departamento Ejecutivo, se hace necesaria la readecuación del Presupuesto de Gastos para atender los nuevos requerimientos;

Que, el presente acto administrativo se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 119 de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1°: Amplíase en el Presupuesto de Gastos vigente, en la Fuente de Financiamiento 1.1.0, la suma detallada en Anexo I, que formará parte integrante del presente Decreto.

Artículo 2°: Disminúyase en el Presupuesto de Gastos vigente, en la Fuente de Financiamiento 1.1.0, la suma detallada en Anexo I, que formará parte integrante del presente Decreto.

Artículo 3°: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas.

Artículo 4°: Dese al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal; tomen conocimiento y actúen en consecuencia, la Dirección de Contaduría General y la Dirección General de Presupuesto; remítase copia debidamente autenticada del presente a la Secretaría de Economía y Finanzas, y al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires - Delegación Región III - Avellaneda.

SCHIAVONE
Damián

Firmado digitalmente por
SCHIAVONE Damián
Fecha: 2022.09.16 16:21:07 -03'00'



GRINDETTI
Nestor
Osvaldo

Firmado digitalmente
por GRINDETTI Nestor
Osvaldo
Fecha: 2022.09.19
10:44:23 -03'00'